

Me 19

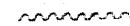
MEMORIA HISTÓRICA

DEL

HOSPITAL DE CARIDAD

DE MONTEVIDEO,

DESDE SU FUNDACION.



Presentada el 17 de Abril de 1864 á la Comision de Caridad y Beneficencia,
Auxiliar de la J. E. A. del Departamento de la Capital.

DEDICADA Á LA MISMA

POR D. ISIDORO DE MARIA.

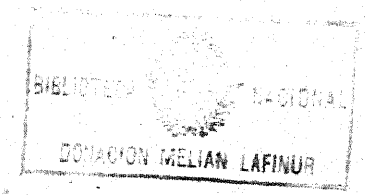


81.190
B. 63

MONTEVIDEO.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, CALLE DE LAS CÁMARAS, 41.

1864.



ADMINISTRACION

COMUNIDAD DE LA UNIDAD

ADMINISTRACION

COMUNIDAD DE LA UNIDAD

HOMENAJE

A la actual Comision de Caridad y Beneficencia Publica Auxiliar
de la J. E. A. del Departamento de la Capital.

MEMORIA HISTÓRICA

DEL

HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO

PRESENTADA EL 17 DE ABRIL DE 1864

A LA COMISION DE CARIDAD Y BENEFICENCIA

Auxiliar de la J. E. A. del Departamento de la Capital.

I.

Está complementada la obra monumental de nuestro magífico Hospital de Caridad, que reflejará á todas luces el espíritu filantrópico y progresista del Pueblo de Montevideo.

El árbol plantado por la mano caritativa del PADRE DE LOS POBRES hace sobre 77 años, ha fructificado admirablemente y hoy se ostenta mas frondoso que nunca, con dimensiones colosales. A su sombra benéfica goza la doliente humanidad los sazonados frutos de la caridad cristiana, de la ardiente fé y de la constancia inquebrantable de sus muchos y distintos cultivadores.

Obras de esta naturaleza llevan en si mismas el sello del aplauso jeneral y las bendiciones de los Pueblos donde se producen. A la par que sirven, honran á las naciones en alto grado, porque sus beneficios no están encerrados dentro de la estrecha esfera del presente, sino que se dejan sentir hasta mas allá del término de la generacion que las efectúa.

Al saludar hoy la inauguración de las nuevas Salas que se establecen en este vasto y suntuoso Hospital, y con ella la coronación de su nueva y valiosa obra, séanos permitido congratular á la digna Comisión de Caridad y Beneficencia auxiliar de la no menos digna Junta Económico Administrativa de este Departamento, por la señalada parte que ha tenido en tan plausible resultado. Ella, siguiendo las huellas de su antecesora, con laudable perseverancia, ha dado cima á la grande obra empezada el 11 de Octubre de 1859, que operando una magnífica transformación en este edificio de piedad, forma uno de los tinteos más sobresalientes del progreso de Montevideo, á cuya gloria está vinculada la de las corporaciones que la iniciaron y la han llevado á cabo.

Rendido este justísimo homenaje al mérito de los ciudadanos que con tanta abnegación y solicitud han propendido á elevar nuestro Hospital á la altura, cuando menos, de los primeros de la América del Sud, dirijamos una mirada retrospectiva á esta Santa Casa desde su fundación, para deducir *lo que fué*, y apreciar mejor *lo que ha llegado á ser*. Investiguemos su origen, recordemos sus vicisitudes y trayendo á la memoria los nombres y los méritos de sus primeros bienhechores y de los continuadores de su bendecida obra, paguemos á ella también en esta ocasión solemne, el merecido tributo de aprecio y gratitud que la humanidad les debe.

En 1775, cuando apenas contaba 50 años de fundada la población de San Felipe de Montevideo, promovió D. Francisco Antonio Maciel y su consorte la creación de una Cofradía con el título de *San José y Caridad*; la misma que asociados á diez vecinos más y bajo la presidencia del cura párroco Ortega y Esquivel, fundaron y erijieron el 15 de Mayo de aquel año. (1)

Esta hermandad estableció una especie de regla privada, limitándose á fijar la cuota de entrada y la mensual, determinar los empleos y los sufragios que deberían celebrarse por los Hermanos que falleciesen, y por último, ejercer la caridad con los reos en capilla, costeándoles entierro y funeral con las limosnas después de ejecutados.

Aunque concretado á esto el objeto de la Cofradía en sus principios— primera y ejemplar institución piadosa que tuvimos—no pasó mucho tiempo sin que condolidos sus miembros, y muy especialmente el filantrópico Maciel, de la situación afligente de muchos enfermos desvalidos, pensasen en hacer estensivos hasta éstos los propósitos piadosos de la Hermandad instituida. Preocupado de esta idea Maciel, altamente cristiana y humanitaria, la propone á sus cofrades, y queda

1 Miembros fundadores de la Hermandad de San José y Caridad—D. Francisco Antonio Maciel, D. Francisco Medina, D. José Cardoso, D. Mateo Vidal, D. Francisco Larrobla, D. Rafael Maldonado, D. José Bermúdez, D. Juan Antonio Guzmán, D. José Plá y D. Tomás Escobar.

acordado socorrer con dos reales diarios á todos los enfermos pobres, amparando también á los naufragos, que más de una vez habían encontrado abrigo y socorro en la pobre choza de unos buenos pescadores.

La mano de la caridad cristiana empieza pues, desde últimos del año 76 ó principios del 77, á prodigar este socorro á los enfermos desvalidos. Investiga con diligente interés donde hay infelices que lo reclamen; penetra en la choza más humilde para llevarlo, y cuando no bastan las limosnas recaudadas para este santo fin, se cotizan los Hermanos más pudientes para proporcionarlos á los necesitados.

Maciel, joven entonces de 20 años, que había recibido una educación religiosa y en cuyo corazón eran innatos el sentimiento de la caridad y el amor al prójimo, fué uno de los obreros más activos y perseverantes en el ejercicio de estos actos de piedad, llevando muchas veces el óbolo de la caridad cristiana al lecho oscuro del infeliz que padecía sin amparo.

No podía exigirse más en obsequio de la humanidad doliente, de una cofradía naciente, como lo era la población en que se había erijido, compuesta de un limitado número de vecinos, cuando no había capitales, y sin más recursos que una corta limosna semanal y las cuotas de los Hermanos; rejida en fin, por un Estatuto privadamente sancionado, careciendo hasta de la aprobación del Diocesano, pues que esta no se obtuvo hasta el año 1779 en la visita jeneral del obispado.

Entretanto, las necesidades iban en aumento y era por demás triste y desgarrador el cuadro que presentaba la parte más desgraciada y más crecida de la población en sus enfermedades; sin tener muchas veces un albergue, principalmente en la campaña, donde recibir los auxilios espirituales y corporales que demandaba su estado. La religión y la humanidad clamaban por la creación de un Hospicio para atenuar tantos males; y esta debía ser la obra de los mandatarios que percibían y administraban los impuestos que pagaba el pueblo y á quienes incumbía la iniciativa.

Los esfuerzos de la ciencia eran ineficaces por la falta de asistencia, de abrigo y comodidad en muchos desgraciados, y esto mismo manifestaban los facultivos. El número de enfermos indijentes era mayor en los hombres sueltos, sin familia, en la jurisdicción de campaña, encontrándose tantas veces muertos ó moribundos en sus rústicos y solitarios albergues tendidos sobre un montón de paja ó en medio de los caminos. La necesidad, pues, de un hospital donde recogerlos era palpante, pero faltaba una voz autorizada que la hiciese sentir en el Ayuntamiento, para que fuese transmitida hasta el virrey, y si era menester hasta el sólo del soberano reinante.

Esa voz se hizo oír el 23 de Noviembre de 1778 á esfuerzos de la Hermandad de San José y Caridad y por no pocas instancias de Maciel.

El Síndico procurador general D. Mateo Vidal, miembro fundador

de la Hermandad, se resolvió, antes de terminar el periodo de su cargo, á representar al Cabildo la necesidad de establecer un Hospital, indicando los medios que podrian arbitrarse para verificarlo. Esos medios eran: 1° Aplicar á este objeto los bienes de los regulares espulsos de la Compañía de Jesus conforme á la Real Cédula de 14 de Agosto de 1768 que los destinaba á Hospicios, Hospitales, Asilo de Huérfanos é Inclusas.—2° Una limosna semanal privilegiada con el nombre de *Santo Hospital*.—3° Donativos voluntarios.—4° Suplicar al Rey la agregacion de algun ramo de contribuciones de comercio que no tuviese esta ciudad y corriese en la capital de Buenos Aires;—y por último, la oferta de un valor de trescientos pesos en materiales y ocho camas completas de uso ordinario para abrir la piadosa fundacion. (1)

El Síndico Procurador se esforzó con recomendable celo en patentizar la necesidad de un Hospital. Sin desconocer las grandes dificultades que se tocarian para dar prontamente un completo socorro en la fundacion, exitaba el ánimo del Ayuntamiento para entrar en sus propósitos.

« Todos los principios en estas obras son árdusos y circundados de « dificultades,—decia en su representacion—mas no por eso hemos « de desmayar, señores, y abandonar un intento por todas vias justí- « simo. Lo que no se principia, no puede tener medio ni fin, *Por muy « mínimos cimientos han empezado casi infinitas obras magnas que cono- « ce el mundo.* »

Recojamos de la historia estas palabras alentadoras del benéfico Vidal dirijidas en su carácter de Síndico Procurador al Cabildo de Montevideo hace 84 años, porque eran ricas de fé en el porvenir de este pueblo y en la realizacion de aquel noble pensamiento; y porque tienen perfecta aplicacion al Establecimiento de Caridad que vemos descollar con magnificencia en su seno.

Empezó por muy mínimos cimientos y hoy es una obra magna que puede mostrar con noble orgullo Montevideo.

Hecha esta ligera digresion, sigamos la narracion de los hechos que precedieron á su fundacion.

El Ayuntamiento acordó que la solicitud del Síndico Procurador se tratase en Cabildo abierto; pero pasaron tres años sin ocuparse del asunto, relegado á un lamentable olvido.

Llegado el año 1781 volvió á ser electo D. Mateo Vidal Síndico Procurador General y repitió sus instancias dirigiendo un Memorial al Virrey con cópia de la representacion hecha en 1778, quejándose del abandono con que se habia mirado tan importante asunto.

El Virrey pidió informe á este Cabildo con fecha 9 de Agosto de

1 Actas del Cabildo de la época.

aquel año, mandando que se instruyese antes el expediente, como era necesario.

Recien entonces se apresuró el Cabildo á dar cumplimiento á lo acordado en Noviembre de 1778 sobre el particular. Dispuso que los Regidores D. Ramon de Cáceres y D. José Bermudez en calidad de diputados convocasen á nombre del Ayuntamiento á todos los vecinos principales, para concurrir en los dias 21 y 23 del mismo mes á la casa capitular sin revelarles el objeto, practicándose lo mismo en la campaña por los respectivos comisionados. En esta reunion á que asistiria el Cabildo con el Gobernador y el Párroco, debia proponerse á los concurrentes la piadosa obra del Hospital, invitándoseles á suscribirse con una limosna para el objeto.

Aprobada esta disposicion por el Gobernador D. Joaquin del Pino, se llevó á efecto. Formada la lista de los que se ofrecian á contribuir, solicitó el Cabildo el 3 de Setiembre, permiso del gobernador para llevarla á efecto, en la esperanza de que esto serviria de poderoso estímulo á la piedad de los moradores para estender mas prodigamente sus limosnas.

Al Sud de esta ciudad, inmediato al cuartel de dragones, se habia elegido un sitio para Hospital. El Gobernador ante todo, pidió informe al proto-médico D. Miguel Gorman, sobre si habria inconveniente en construirlo en aquel paraje.

Evacuando su informe el proto-medicato, fué de opinion que no convenia hacerlo en el punto indicado, fundándose entre otras razones, en que se hallaba á sotavento y que siendo frecuentes aqui los vientos S., S. O. y S. E. harian que la ciudad recibiese los miasmas nocivos del Hospicio; conviniendo por otra parte elegir para él una altura y que estuviese abrigado de aquellos vientos.

Pasado el expediente al Cabildo para que espusiese lo que juzgase conveniente, este procedió á buscar otro lugar que reuniese las condiciones indicadas por el proto-medicato. Fuera de los muros de la plaza, á una distancia proporcionada no era posible establecerlo, porque no se permitia edificar dentro del alcance de tiro de cañon. Se buscó sitio aparente en la ciudad y no se encontró otro despoblado que una cuadra á la estremidad de la calle de San Pedro, (hoy 25 de Mayo) perteneciente al finado Alzaybar, y cuyo sitio es el mismo donde se edificó nuestro Hospital primitivo y se halla el actual.

Instruyendo el Cabildo (1) el expediente, no solo graduaba de útil y justísima la solicitud del Síndico Procurador, sino que reputaba la

1 Componian el Cabildo D. Francisco Larrobla, D. Miguel Herrera, D. José Bermudez, D. Ramon de Cáceres, D. Antonio Baldivieso, D. Mateo Vidal y D. Francisco Lores.

piadosa obra de una extrema necesidad, «por tropezar á cada paso con la mísera indigencia de muchos necesitados.»

Sin embargo, aunque con las limosnas ofrecidas y las que se pudieron obtener, se pensase costear las precisas oficinas de un limitado Hospital, era de parecer el Cabildo que para sostenerlo se hacia indispensable asegurarle recursos, juzgando moralmente imposible que pudiera subsistir, á menos que los vecinos estantes y habitantes de esta ciudad y su jurisdiccion no sufriesen algun gravámen vinculado á la perpetuidad de aquel Asilo.

Discurriendo sobre este tópicó, propuso para el enunciado fin, uno de los tres arbitrios siguientes, siempre que fuese del agrado del virrey y mereciese el asentimiento del soberano.

1º Que de los dos reales que se pagaban por razon de ramo de guerra por cada cuero vacuno á su introduccion, se destinasen cinco mil pesos anuales para Hospital. 2º Un real por cuero de los que se exportasen para los reinos de España. 3º Real y medio por cada barril de bebida importado de los mismos reinos, optando con preferencia por este último recurso.

No se dió mucha prisa el virrey en recabar la aprobacion de la Corte para alguno de los arbitrios propuestos, pero habiendo sido aprobado por el Proto-medicato el nuevo sitio designado para Hospital, y contándose con la promesa de 5400 pesos en limosnas por los vecinos y 1,337 que estaban vencidos del noveno y medio del diezmo, se decidió el Cabildo sin mas espera á solicitar el permiso del gobernador para proceder á la compra del terreno acordado, constando de media cuadra de frente al N. con igual fondo, siendo avaluado por los tasadores reales á once pesos vara de frente con 50 de fondo.

El 23 de Noviembre del mismo año 81 se obtuvo el permiso del gobernador, nombrándose en consecuencia al Sindico Procurador depositario de los fondos que se colectasen, y en su impedimento á D. José Manuel Barreiro Camba.

Verificóse la compra del terreno á Da. Gabriela Alzaybar en 550 pesos bajo la garantia de D. Mateo Vidal, debiéndose abonar en un plazo dado. Llegado el momento de hacer efectiva la colecta de las limosnas ofrecidas, y de disponer del producto del noveno y medio de los diezmos vencidos, fueron las dificultades.

Muchos de los que se habian suscrito no estaban en situacion de cumplir su oferta, especialmente en los partidos de campaña. Una seca rigorosa habia arruinado las sementeras, agregándose á esto las incursiones de los Minuanes y la presencia de una cuadrilla de malhechores encabezada por un Miguel Perdiz, que sembraba el terror entre los pacíficos moradores, haciendo necesario la organizacion de una fuerza para perseguirla y el auxilio del vecindario para proveerla de todo lo preciso.

Todas estas circunstancias vinieron á entorpecer la colecta de las limosnas para el Hospital, y las esperanzas del Cabildo quedaron frustradas.

Por otra parte, la nueva de la aparicion de buques de guerra ingleses en el Rio de la Plata, vino á infundir tan serios temores en la poblacion, que el Alcalde Provincial D. Juan Antonio Artigas trasladó el archivo del Cabildo á la Iglesia de Camelonés, por via de precaucion. Esto acaccia en 1782. Fué necesario apresurar la construccion del tambor de ambos portones de la ciudad para resguardar su entrada en el caso de alguna tentativa, y hubo que distraer en objetos de seguridad pública el fondo con que se contaba del noveno y medio del diezmo.

En 31 de Mayo de 1782 se expidió recien el Virrey sobre la solicitud del Cabildo en órden al establecimiento y ereccion de un Hospital, ofreciendo llevarla al conocimiento del trono para su resolucion en cuanto á los arbitrios propuestos. Era esta la única esperanza que quedaba. Entretanto, habia que abonar el valor del terreno comprado y esto se hizo con el producto de dos corridas de toros que se dieron, y alguna limosna recojida. (1)

Se habia entrado en el año 83 sin poderse adelantar nada. Así fué pasando el tiempo, mientras que á medida que la poblacion incrementaba, crecian las necesidades de un Hospital sin poderse satisfacer. Fué en estas circunstancias que el filantrópico Maciel se resolvió á hechar los fundamentos de él, creando un Asilo en su casa para los pobres enfermos sosteniéndolos á sus espensas. Destinó un espacioso almacén en su casa sita en la calle de San Miguel (hoy de las Piedras, donde está el «Hotel de la Paix») para este fin, dotándolo de doce camas para recojer otros tantos enfermos desvalidos.

Fué esta nuestra primera casa de Misericordia, creada por el Padre de los Pobres. Viendo la Hermandad de San José y Caridad que aumentaba notablemente el número de enfermos asistidos allí, y con ello los sacrificios de Maciel, quiso ayudarlo en su buena obra contribuyendo con el equivalente del alquiler.

Esto hizo renacer la idea del Hospital público aplazada en su ejecucion tanto tiempo, por las causas que se han referido.

No habia empero arbitrios para empezarlo, y Maciel que á la sazón desempeñaba el cargo de Hermano Mayor de la Cofradia de San José y Caridad, se ofreció á anticipar los fondos para la obra y á llevarla á cabo.

Acceptada con reconocimiento su oferta, se puso mano á la obra, edificándose nuestro primitivo Hospital, compuesto de una Sala para

1 La plaza de toros era en el desplebado que existia entonces entre el Cuartel de Dragones y los Ejercicios, manzana hoy número 113, 2ª Seccion.

hombres y otra para las oficinas necesarias. Pronto en 1788, el Cabildo entregó aquel local en uso y propiedad á la Hermandad de San José y Caridad, trasladándose á él el 17 de Junio de aquel año los enfermos que habia recojido Maciel en su casa, sirviendo de plantel sus doce camas.

Su primer cuidado fué dotarlo de un botiquin y todo el menaje necesario para el servicio, aumentando el número de camas conforme á la capacidad del local.

Faltaba aun á la Hermandad la aprobacion del Monarca, formalidad requerida por las leyes vijentes para su firmeza y estabilidad. D. Francisco A. Maciel y su consorte D^a Maria Antonia Gil la impetraron de S. M. C. y con fecha 20 de Enero de 1789 aprobóla el Rey, asi como sus primeros Estatutos, con prevencion de que todas las Juntas fuesen presididas por el gobernador ó Ministro Real.

II.

Los primeros Estatutos de esta Cofradia no comprendieron los objetos á que aspiraron sin duda sus fundadores en el título de *Caridad* conque calificaron la Hermandad, y que luego pusieron en práctica. En 1796 llenóse este vacio dándose nuevos Estatutos, en armonia con la santa mision impuesta y que por espacio de tantos años desempeñaron sus miembros.

Formada su nueva Constitucion ó Regla, otorgó Maciel como Hermano Mayor, poder suficiente á D. Juan Canaveris en Buenos Aires, para recabar la aprobacion del Diocésano. Concedióla en el mismo año el Provisor del Obispado en sede vacante declarándola sujeta al fuero y jurisdiccion ordinaria eclesiástica. Sumision que, al dar S. M. C. su aprobacion por cédula de 29 de Enero de 1798 á la citada Regla, declaró que solo se entendiese en lo puramente espiritual (1).

1 Hermanos que firmaron los nuevos Estatutos:—D. José Francisco de Sostoa, Ministro de la Real Hacienda, D. Francisco A. Maciel, Hermano Mayor, Presbitero D. Juan José de Sostoa, D. Francisco Cabrera, D. Juan Francisco Garcia de Zuñiga, D. Manuel Perez, D. Francisco Rodriguez, D. José Giró, D. Rafael Fernandez, D. Juan Vasquez, D. Fructuoso Calvo, D. Vicente Alvarez, D. Manuel de la Fuente, D. Do-

Dos años hacia que el benéfico vecino D. Manuel Cipriano de Mello habia establecido nuestro primer Coliseo (teatro hoy de San Felipe), destinando la tercera parte de sus productos á beneficio del Hospital, mientras que con las dos restantes no cubriese sus desembolsos, en cuyo caso quedaria para el Hospital. Con sus pequeños proventos tuvo la Hermandad un auxilio para ayudar el sosten de la Casa.

La Hermandad necesitaba un templo propio donde celebrar las fiestas de su Patrono y los funerales de los Hermanos difuntos. El servicio espiritual de los enfermos reclamaba un capellan inmediato y una iglesia, para los auxilios divinos. Pero no habia como hacerla, y el piadoso Maciel edificó con fondos suyos la Capilla de Caridad anexa al Hospital y cuya piedra fundamental se puso en 1796. (1)

Al empezar el presente siglo, el 23 de Diciembre de 1800 se remató por acuerdo del Cabildo el abasto de carne por tres años en la cantidad de 40,000 pesos pagaderos en el trienio, bajo la precisa condicion de no poderse vender la rez de carne en canal á mas precio que el de nueve reales al público. De esta suma destinada á mejoras públicas se aplicaron 1500 pesos para sosten del Hospital, sin que pudiera distraerse la mas mínima parte de ella en la Capilla que se estaba construyendo por Maciel. Asi el Ayuntamiento secundaba la obra de caridad sostenida por la Hermandad que contaba ya con muchos miembros, y por las limosnas de las almas benéficas.

Bajo los auspicios de la paz pública y á impulsos del celo de la Hermandad que inerementaba, se iba fomentando este modesto establecimiento de beneficencia, cuando á principios de 1807 fué asediada esta plaza por un ejército anglicano. Al anuncio de la aproximacion de la escuadra que lo conducia y cuyas fuerzas habian tomado ya á Maldonado, Maciel teme por los pobres enfermos y se apresura á hacerlos transportar del Hospital á su saladero en el Paso del Molino, donde nada omitió para que fuesen bien asistidos. Las tropas de la plaza efectúan una salida el 20 de Enero de aquel año al mando del brigada-

mingo del Rio, D. José Suarez, D. Vicente Aranjó, D. Domingo Gonzales, D. Agustín Lombardín, D. Manuel de Mon, D. Andrés de Mata, D. Juan de Ruedas, D. Agustín Perez, D. Benito Castillo, D. José Bernudez, D. Pedro Garcia, D. Manuel A. Argerich, D. Felipe de la Torre, D. Alonso Blanco, D. Clemente Darriva, D. Juan Balbin de Vallejo, D. Mateo Laurel y Migo, D. Luis A. Gutierrez, D. Antonio Pardo, D. Francisco Cesar, D. Miguel Ignacio de la Sideri, D. Juan Garcia, D. José Badia, B. Lorenzo de Ulibarri, D. Ramon de Caceres, D. Manuel Palacios, D. José Vila, D. Marcos Perez, D. José Rodriguez, D. Miguel Quintas, D. Manuel Cipriano de Mello, D. Pedro Baldivieso, D. Santiago Figueredo, D. Santiago Sain de la Maza, D. Manuel del Castillo, D. Bautista de Osnaga, D. Fernando Martinez, D. A. de Popete y D. Francisco de Alva.

1 Este edificio costó sobre 80,000 pesos y fué su constructor D. José Aldao. Las pilas de rarísimo mérito que aun conserva la capilla, fueron regaladas por el comandante de un corsario francés á Maciel, y este las destinó al enunciado templo.

dier ingeniero D. Bernardo Lecoq, y en ella perece el Padre de los Pobres, combatiendo al frente de su compañía. (1) El 3 de Febrero inmediato es tomada la plaza por asalto, cambia la situación «y desde entonces solo á ráfagas es que se vió con algunos oscuros intervalos «brillar la luz de la Providencia sobre esta obra toda suya.» (2).

La Santa casa habia ido incrementando con el noveno y medio del diezmo, con el producto de las limosnas y legados de los fieles «y mas «que todo, por el celo infatigable y caridad ardiente de los difuntos «Maciel y D. Francisco Cabrera,» (3) pero los acontecimientos políticos y la pérdida del Padre de los Pobres, vinieron á detenerla en su marcha de gradual adelanto.

Después de la reconquista, ya en 1808, el Cabildo de Montevideo y el gobernador Elio, trataron del fomento del Hospital. El 1° de Abril de aquel año acordó el Cabildo á este fin algun auxilio. En 20 de Noviembre del mismo, se propuso aplicar en su favor el donativo de las carnes (luego que concluyese la Casa Capitular á que estaba afectado) y el real del vendaje del pan. (4) Sobre esto se acordó definitivamente asignar 6,000 pesos para construir una enfermeria de mujeres, cuya sala se edificó después en terreno arrendado á D. Juan Fernandez que tenia de Campo-santo del establecimiento.

Vino la revolucion del año 10, y en pos de ella el sitio de la plaza en 1811 hasta el 14, con intervalo de pocos meses. La miseria de aquella época calamitosa llegó á ser extrema. El escorbuto y otras enfermedades, aglomeró en nuestro Hospital de Caridad gran número de dolientes desvalidos, independiente de los militares que se asistian en el Hospital del Rey. Aflictiva era la situación de la benemérita Hermandad de Caridad, en época de carencia absoluta de recursos para hacer frente á tantas necesidades, cuando una gallina llegó á valer diez pesos, dos reales un huevo y el pan y la carne habian desaparecido. Sin embargo, haciendo esfuerzos supremos, no solo atendia á los enfermos, sino que llegó á suministrar 4957 raciones de sopa económica á otros tantos pobres que llamaban diariamente á las puertas de aquella casa de Misericordia, como llamaban á las del Convento de San Francisco.

Para subvenir á necesidades tan premiosas tuvieron origen entonces varios derechos que se establecieron á beneficio del Hospital, y

1 Maciel desempeñó por 20 años consecutivos el cargo de Hermano Mayor de la Hermandad, desde 1787 hasta su muerte.

2 Memoria de la Junta gubernativa del Hospital—Año 1826.

3 Idem idem.

4 Lo hizo efectivo el Cabildo siguiente siendo Alcalde de primer voto y gobernador intendente D. Carlos Salvañach.

en cuya agregación tuvo señalada parte el benéfico D. Miguel A. Villardebó, gobernador intendente.

Posesionado el ejército patriota al mando del general Alvear de esta plaza el 24 de Junio de 1814, se dispuso la agregación del Hospital Real con todos sus utensilios en uso y propiedad al de Caridad, obligándose este á asistir á todos los enfermos del ejército y marina por cuatro reales diarios por individuo, y adelantándosele en consecuencia tres mil pesos á cuenta de las hospitalidades que vencieran.

Vino el año 15; las tropas de Buenos Aires evacuaron la plaza y los sucesos de la época «produjeron el desquicio de la Hermandad, la «pérdida de sus libros y alhajas y la casa de los pobres quedó en hor- «fandad lamentable.» (1)

Las armas Lusitanas al mando del general D. Carlos Federico Lecor ocupan esta plaza el año 17. El Ayuntamiento de aquel tiempo compuesto de vecinos de esta ciudad, solicitó del bien de esta Santa Casa, propendió á darle nueva vida. El Cabildo la tomó á su cargo; propuso y obtuvo del gobierno de la época recursos para efectuarlo, y el teniente general gobernador intendente D. Sebastian Pintos de Araujo Correa presidente de aquella corporación, dispuso que se alquilasen para enfermerias las habitaciones que mediaban desde el Hospital hasta la Capilla de la Caridad pertenecientes al Dr. D. Juan Cayetano Molina, en el interés de ensanchar el establecimiento. Esta disposición se tomaba en 31 de Julio de 1818 y pocos días después eran agregadas aquellas casas al Hospital. Mas tarde las adquirió en propiedad la Hermandad.

El 13 de Agosto del mismo año se acordó el nombramiento de una Comisión de la Municipalidad encargada de formar un plan gubernativo para el Hospital, de manera «que hiciese honor á la población y á la Hermandad». Se eligieron para componerla á D. Juan Benito Blanco, D. Francisco Joaquín Muñoz y D. Gerónimo Pio Bianqui. Se hizo mas. Dispuso el benéfico Pintos que para dar mas comodidad al Hospital, se ocupasen por su justo valor las casas de D. Juan Fernandez, que contiguas á este establecimiento miraban al Oeste, hasta buscar la línea paralela á la Capilla; agregando que se ajustasen todos los materiales de las casas arruinadas de la ciudad para destinarlos á mejora y aumento del edificio de Caridad.

Doloroso era el cuadro que ofrecian con frecuencia muchos niños recién nacidos que madres desgraciadas separaban de su seno, encontrándose espuestos á las puertas de las casas, en el pórtico de los templos, ó arrojados en los huecos sin vida. Insoportable era por otra parte, el peso que gravitaba sobre las familias mas acomodadas ó ca-

1 Memoria de la Junta Gubernativa de 1826.

ritativas que por compasion los recojian de sus umbrales, en términos de haber señora que llegó á recibir hasta doce huérfanos. El padre Larrañaga, nuestro Cura Párroco entonces, con su proverbial caridad recojia varios de las portadas de las iglesias y les proporcionaba la crianza á sus espensas. Su alma conmovida ante este cuadro, le indujo á interesarse por la creacion de una Casa de Cuna, empleando sus relaciones y la influencia que le daba su posicion, para inclinar el ánimo de los gobernantes en favor de alguna medida á este respecto.

El 7 de Octubre de 1818 se hacia oír la voz en el Cabildo, del gobernador intendente, el filantrópico Pintos, retratando con vivisimos colores el triste espectáculo que presentaban los espósitos en las calles y la necesidad palpitante de establecer una Inclusa. « A vosotros « (decia á los Cabildantes) como Padres de la Patria, vengo á mani- « festaros esta necesidad, por el mismo decoro de la poblacion y á ofreceros toda mi cooperacion para llevarla. » Ofreció por último, donar cien pesos mensuales de su sueldo para ayudar á esta obra, mientras el Cabildo no pudiese establecer arbitrios para ello.

El Cabildo, donde habia hombres de corazon (1) acojió con marcado interés esta noble iniciativa, acordando « que mientras se erija una « casa de Cuna con congrua suficiente para sostenerla, se hiciese anexa « la caridad del depósito y crianza de los niños al Hospital, cuyos fon- « dos servirian á este objeto, poniendo á cargo y direccion del cura « Vicario D. Dámaso A. Larrañaga la economía de su administracion « y cuidado, para que pudiese formarse un pio Establecimiento. » (2)

Este fué el origen de nuestra Casa de Cuna en 1818. Se destinó para el torno el local recientemente adquirido de Fernandez. Larrañaga trabajó sus primeros Estatutos, se estableció la loteria de Caridad para su sosten y desde entonces tuvo la horfandad desvalida un asilo. (3)

El gobierno de la época sustituyó los derechos establecidos anteriormente en favor del Hospital con otros nuevos en que se comprendian el $\frac{1}{2}$ p% de Aduana, un real por cada rez del consumo, el 3 p. % sobre rifas, 4 y 8 reales de cada pasaporte, 4 reales por patron ó capitán y dos por tripulante de los buques que se despachasen, y un peso men-

1 Lo componian: D. Juan J. Duran, Alcalde de primer voto—D. Luis de la Rosa Brito; de 2º id.—D. Francisco Joaquin Muñoz, Juez de Policia—D. Juan F. Giró, Defensor de Menores—D. Juan Benito Blanco, Juez de Abasto—D. Gerónimo Pio Bianqui, Síndico Procurador—D. Juan F. Rivero, Regidor decano—D. Juan Correa—D. Agustín Estrada—D. Juan Mendez Caldeira—D. José de Artecona.

2 Actas del Cabildo.

3 Desde últimos del año 18 en que se fundó la Inclusa hasta el 15 de Mayo de 1826 entraron 282 espósitos, siendo de estos 148 niños y 134 niñas. Se rescataron por padres y bienhechores 25. Murieron 152. La mortalidad en estos siete años y medio estuvo como $53 \frac{1}{2}$ á 100.—Memoria de 1826.

sual por capretilla y lanchones del tráfico del puerto. Un Rejidor cada cuatro meses estaba al frente de la administracion.

Con tales elementos el Hospital y casa de espósitos debia prosperar, pero en la práctica no se sentia la estension de estos efectos favorables. El diputado de mes no podia prestar toda la contraccion necesaria á los distintos objetos que abrazaba el Establecimiento, no obstante el celo ejemplar de algunos que desempeñaron estas comisiones. Distinguióse entre ellos D. Juan Benito Blanco, quien no solo le consagró toda su actividad, sino que al dejar de administrarla estaba en desembolso de 578 pesos. (1)

En tales circunstancias solicitó la Hermandad del capitán general de la Provincia la restitucion del Hospital para ejercer con los pobres la caridad preceptuada por su Regla. Fué repuesta en el ejercicio de sus funciones bajo la superintendencia del Cabildo, y volvió en consecuencia á tomarlo á su cargo en 1821 nombrando su Junta gubernativa. (2)

Desde entonces empezó á tomar otro aspecto mas lisonjero. Se reglamentaron todos los ramos; se escudriñaron los archivos para recaudar el patrimonio de los pobres; se arrojaron los víveres nocivos; se mejoraron los alimentos; se hizo una dotacion completa de cien camas; y por último se abordaron importantes reformas.

La administracion de 1822 (3) continuando la buena obra de su antecesora, aumentó la renta de los pobres, estableció una imprenta, cuyo primer trabajo se hizo en presencia de la Junta el 13 de diciembre de aquel año, edificó varias piezas en la casa, la dotó de un aljibe con capacidad para 300 pipas y radicó el crédito que atrajo al Hospital copiosos legados.

Los disturbios políticos sobrevenidos en 1823 paralizaron un tanto la marcha próspera del establecimiento, disminuyendo sus entradas y aumentando sus erogaciones por la carestia de los víveres; pero sin

1 Memoria de la Junta de 1826.

2 La compusieron los Sres. Hermano Mayor D. Miguel A. Vilardebó, Alcaldes D. Mateo Gallegos y D. Manuel Fernandes Luna, Secretario D. Ramon Rodriguez, Contador D. Roman Acha, Tesorero D. Roque Antonio Gomez, Celador D. Juan J. Bentacur, Prioste D. Manuel Martínez, Diputados D. Francisco Juanico, D. Manuel Duran, D. José Maria Platero, D. Joaquin Sagra y Periz, D. Antonio Juanico y D. Fidel Rey, Procurador D. Francisco A. de Soto, Vice-Secretarios D. Manuel del Castillo y D. Ramon Masini.

3 La compusieron D. Felix Saenz, Hermano Mayor—Alcaldes D. Manuel Durán y D. Andres Durán.—Secretario D. Manuel del Castillo—Contador D. Roman Acha.—Tesorero D. Manuel Ocampo.—Celador D. Juan J. Betancur.—Prioste D. Manuel Martínez.—Diputados, D. Manuel Luna—D. José Maria Platero—D. Francisco Hurtado de Mendoza—D. Francisco Saenz de la Maza—D. Diego Martin Martínez y D. Antonio Marquez Guimaraes—Procurador D. Manuel Otero—Vice-Secretarios D. Joaquin Sagra y D. Salvador Tort.

decaer la fé y la constancia de sus administradores (1) se sostuvo con sacrificios y empeños esperando dias mejores.

El 1º de Noviembre de 1824 se recibió de la administracion una nueva Junta (2) dedicando todos sus conatos al fomento del Hospital. Animada de fé en la proteccion del Altísimo y en la filantropía nunca desmentida del pueblo de Montevideo, se propuso abordar una obra superior á sus fuerzas por el momento. Tal era la de demoler todo el viejo edificio y levantar otro bajo un vasto plan, desde sus cimientos. Ardua era la empresa, comparada con los recursos. No habia en caja sinó unos 300 pesos y se adeudaban sobre 4,000. No importa; la fé, la fuerza de voluntad todo lo allana. Sagra, Irigoyen, Acha, Luna y otros Hermanos, sostienen con ardor el pensamiento, y al fin queda sancionado.

El 14 de Diciembre de aquel año se acordaba la demolicion del antiguo Hospital, para construir otro de mayores dimensiones; y el 24 de Abril de 1825 en que se celebraba la fiesta del Patrocinio, asistia el pueblo de Montevideo regocijado á presenciar la colocacion solemne de la piedra fundamental del nuevo edificio *de aquella época*, teniendo por padrinos al Vizconde de la Laguna y al gobernador intendente de esta ciudad D. Juan J. Duran, que habia sido inscripto desde 1822 en el cuadro de la Santa Hermandad. (3)

Sobre una área de 7500 varas cuadradas se levantó el plano por D. José Toribio (padre) del nuevo Hospital, con las reparticiones necesarias para los distintos objetos que abrazaba, desde las enfermerias para ambos sexos hasta la sala de espósitos, y desde los cuartos para dementes, hasta las últimas oficinas.

Dos años despues un hermoso y cómodo hospital, mas proporciona-

1 Lo fueron D. Santiago Maza, Hermano Mayor.—Alcaldes D. José Maria Plate-ro y D. Gabriel A. Pereira—Secretario D. Juan Manuel Besnes Irigoyen.—Contador D. Salvador Tort.—Tesorero D. Domingo Vazquez.—Celador D. Andrés Durán.—Prioste D. Manuel Martínez.—Diputados D. Felix Saenz, D. Manuel Ocampo, D. Francisco Hurtado de Mendoza, D. Miguel Garcia. D. Antonio Juanicó y D. Ramon Rodriguez.—Procurador D. Manuel Otero.—Vice-Secretarios D. Juan Lopez y D. José Puga. *J. Costells*

2 La compusieron D. Carlos Camuso, Hermano Mayor.—D. Santiago Maza y D. Manuel Duran, Alcaldes.—D. Joaquín Sagra, Secretario.—D. José Maria Roo, contador.—D. Manuel Luna, Tesorero.—D. Francisco Moze, Celador.—D. Isidro Arenas, Prioste.—D. Juan Manuel Besnes Irigoyen, D. Domingo Vazquez, D. Antonio Juanicó, D. Carlos Juanicó, D. Bernardo Mezquita y D. Manuel Martínez, Diputados.—D. Manuel del Castillo, Procurador.—D. José de Puga y D. Juan Villorado, vice-Secretarios.

3 Compusieron la Junta de 1825 casi los mismos señores que formaban la anterior, sushtituyendo á D. Santiago Maza, D. Luis de la Rosa Brito; á los Sres. Juanicó y Martínez, los Sres. D. José A. Lima Cardoso, D. Fidel Rey y D. Juan Villorado, entrando de vice-secretarios D. Santiago Cubillas y D. Manuel Figueroa, en lugar de los anteriores.

do á la cifra de la poblacion, (1) habia reemplazado al antiguo en su mayor parte.

Se fundaron en él dos escuelas primarias para enseñanza de los niños y niñas espóritas que estuviesen en edad de recibirla, bajo la inteligente direccion del Hermano Besnes Irigoyen y al cuidado de una comision de cuatro hermanos de la Junta y de las Hermanas Da. Margarita Oribe y Da. Eladia Vazquez.

Acordó la Hermandad recojer tres ó cuatro niños pobres, darles alojamiento, manutencion y enseñanza en cirujía.

Destinó al aprendizaje de imprenta, en la del Hospital, á varios jóvenes de los espóritos, y allí se formaron porcion de ellos en el arte que creó el génio del inmortal Guttemberg, como se formaron tambien practicantes á la cabecera de los enfermos.

Muchos fueron los bienhechores de esta Santa Casa. Sus nombres deben ser en todos los tiempos bendecidos y su ejemplo santificado. Sensible es no poder conocerlos todos, pero recordaremos los que han llegado á nuestro conocimiento de aquel tiempo. D. Manuel Cipriano de Mello, D. Juan Fernandez, D. Pedro Lema, D. Manuel Duello, D. Luis del Valle, D. Hilario España, Da. Maria Clara Zavala y Da. Maria Latorre, cuyos legados mas ó menos valiosos aumentaron los bienes de nuestro Hospital, para consagrarlos al servicio de la humanidad.

La Hermandad que empezó en 1775 con once miembros fundadores, llegó á contar en su seno, con el transcurso del tiempo, á lo mas respetable de Montevideo; y como la caridad, esa virtud sublime, no tiene patria, ni para ejercerla hay distincion de clases, creencias ni nacionalidades, tuvo por obreros á hombres de corazon, á almas templadas por el calor de la filantropía, desde la mas encumbrada hasta la mas humilde condicion social.

Es asi que la cifra de su cuadro llegó á subir á 300 Hermanos y cerca de 200 Hermanas de San José y Caridad, figurando en ella los Magistrados, los Generales de mar y tierra, y altas dignidades como Monseñor el Arzobispo de Filippi D. Juan Muzzi.

La humanidad doliente y la horfandad desvalida, debió á aquella piadosa institucion muchos consuelos.

1 La poblacion de Montevideo en la época de la fundacion del Hospital, podria calcularse de 3 á 4 mil habitantes, y en 1829 se computaba en 14,000.

III.

Llegamos á una época mas reciente. A aquella en que el Pueblo Oriental, por el heroísmo y las virtudes de sus hijos, fué dueño y señor de sus destinos.

La Colonia, la Provincia, fué Nación; y Nación para siempre Erida en Estado libre é independiente por la Convencion de Paz de 1828, el Mundo la reconoció desde entonces en la sociedad de las Naciones, saludándola gloriosa, rejenerada y constituida el 18 de Julio de 1830.

Precioso fué el legado que recibieron sus hijos de sus antepasados. Ricos los bienes conquistados por el brazo y la intelijencia de los héroes y próceres de nuestra libertad é independencia. En aquel legado estaba comprendida la institucion piadosa de la caridad evanjélica y esta Casa de Beneficencia, cuya conservacion y engrandecimiento se librara al patriotismo, al cuidado, á las virtudes de sus sucesores.

Han transcurrido 35 años desde la entrada del Gobierno Patrio á esta Capital. Ahí está el legado recibido de la ardiente caridad y del trabajo afanoso de los que le dieron ser y de los que lo fomentaron. No ha desmerecido. Por el contrario, se ha remontado hasta la grandiosidad. Resistiendo como el robusto cedro los embates de la tempestad, se eleva frondoso hasta los cielos.

Si los fundadores de este piadoso Asilo y los continuadores de su noblísima obra que duermen ya el eterno sueño, pudieran volver á la vida por un instante para contemplarlo, no lo conocerian, y admirando su gigantesca transformacion bendecirian con lágrimas de gozo á la generacion que lo ha realizado.

Aquella fué la obra de nuestros mayores, digna de su época. Esta es la de sus descendientes complementada y en armonia con los tiempos y los adelantos á que hemos alcanzado.

Realizada bajo la proteccion del gobierno patrio y á la sombra de nuestras instituciones tutelares, á despecho de las vicisitudes políticas y de los dolores porque ha pasado el país, ella responde en todo sentido á las exigencias de la época, á las necesidades crecientes de una ciudad marítima que vé afluir de continuo el comercio del mundo á su

puerto y la inmigracion extranjera; y finalmente responde al ensanche progresivo de su poblacion, á su cultura y al espíritu de caridad del Pueblo de Montevideo.

Demolidas las murallas que mantenian en estrechos límites á la antigua ciudad, hemos visto como por encanto levantarse otra nueva, hermosa y mas estensa, que unida á la vieja cuenta en su seno sobre 50 mil almas.

Nuestro antiguo Hospital hecho para una poblacion limitada, venia á ser insuficiente, cuando rota la valla que detenia el vuelo de la poblacion material, se remontaba y remonta progresivamente á una altura muy superior sin duda, al cálculo de los primeros y sucesivos obreros de este establecimiento, en las épocas anteriores á nuestra existencia independiente y constituida.

Desde el año 1829 en que entró el Gobierno Patrio á esta Capital, se miró con interés por el bien y fomento de nuestro Hospital, á cuyo frente continuó la Hermandad de Caridad, y el 19 de Marzo de 1830 se coronaba la obra de aquel tiempo, colocando en su fachada las tres primeras estatuas de mármol que se elevaron en el Estado, simbolizándo la *Fé*, la *Caridad* y la *Constancia*; y que son las mismas que descuellan en el edificio actual.

La Asamblea Constituyente por sancion de 8 de Junio de 1830 declaró á la Hermandad de Caridad comprendida en las excepciones de los artículos 23 y 25 de la ley de Papel Sellado, respecto al uso de este.

Un ruidoso y prolongado pleito se habia sostenido entre la Hermandad representando los intereses del Hospital, y la testamentaria de Cipriano de Mello sobre la 3ª parte de los productos del Teatro. Que-riendo el Gobierno conciliar los derechos de las partes con el interés público y la voluntad del testador, dispuso por decreto de 11 de Febrero de 1831 se adjudicasen al Hospital de Caridad, la Casa de Comedias y la denominada Conventillo de Cipriano, reconociendo la Hermandad la obligacion de sostener el hospital de Mujeres y la diversion teatral, bajo la dependencia de la autoridad gubernativa.

El Hospital militar se refundió en el de Caridad, y mejoras graduables se fueron introduciendo en los años sucesivos en el establecimiento, ya respecto al servicio interno y ya al edificio, con el auxilio de la caridad pública y la proteccion mas ó menos eficaz de nuestros gobiernos.

Participando, como era consiguiente, de los efectos lamentables de nuestras oscilaciones políticas, nuestro Hospital tuvo sus épocas prósperas y sus épocas tristes; sus dias de florecimiento y de decadencia, pero sin faltarle nunca el óbolo de la caridad cristiana, ni dejar de prestar amparo y asistencia á los pobres enfermos y huérfanos desamparados.

Nuestros teatros, nuestros circos, han sido en todo tiempo excelentes auxiliares de esta buena obra, merced á la generosidad de las empre-

sas, de los artistas ó sociedades de aficionados que han funcionado, destinando el producto de sus beneficios al sosten del Hospital. La delicada mitad de nuestra sociedad, ángeles de bien y de consuelo siempre, para esta santa casa, derramó sobre ella tantas veces el rocío fecundante de su ferviente caridad, cuando mas la ha necesitado.

Disuelta la Hermandad de Caridad en 1844, pasó la administracion del hospital general á otras manos. Se instituyó una Comision de Caridad, que interesando la pública en su favor, ayudó á mantener en época calamitosa el asilo de los pobres. « Lapaz del 51 encontró nuestro hospital bajo la direccion de una sociedad compuesta de ciudadanos, que por un sentimiento de filantropia, continuaban al cargo de un establecimiento tan útil como necesario en todo pueblo civilizado. » (1)

Por decreto superior de 28 de Mayo de 1852, se ordenó que su administracion pasase á cargo de la Junta E. Administrativa del Departamento, consultándose los fines y objetos de su instituto. Se hizo mas. Luchando nuestro Hospital con necesidades diarias, le asignó el gobierno una cantidad mensual por via de auxilio para ayudar á subvenir á estas, y le asistió con algunos géneros de su comisaria para que pudiese marchar. Desde entonces ayudada la Junta E. Administrativa de una comision auxiliar, fué recuperando nuestro Hospital una vida menos ingrata que la que le habian legado dias de dolor y de penuria.

Exhausto de recursos y dependiendo únicamente su sosten de una pequeña cantidad que se le asignaba por el rematador del ramo de loteria, encargado tambien de suministrarle los artículos de consumo, su situacion era desconsolante y sus sacrificios parecian no tener término. La Junta (2) pidió y obtuvo la rescision del contrato, fundada en lo gravoso y perjudicial que era para la casa de Caridad. Celebró otro nuevo por el cual producía el ramo de loteria tres mil pesos al Hospital, de los cuales se destinaron 500 para amortizar la deuda contraída por el Gobierno y 2500 para el Establecimiento, quedando terminado el contrato en 1853 y espedita la casa para administrar la loteria de su cuenta.

Con estos recursos se atendió á las necesidades mas urgentes del Hospital. Se proveyó la roperia, se mejoró la asistencia y se procedió á la refaccion de la mayor parte de las habitaciones de la casa, efectuando en lo demas, incluso los aljibes, los reparos y mejoras que demandaba.

Solicita la Comision de aquella época de la suerte de los huérfanos pertenecientes á la inclusa, que en fuerza de circunstancias calamito-

1 Memoria Ministerial de 1853.

2 La presidia el Sr. D. Tomás Basañez, haciendo parte de ella el Sr. D. Pedro Peñeirua. Sentimos no recordar sus demas miembros.

sas, se habian dejado en poder de las nodrizas que los criaban fuera del Establecimiento, por estar impagas, encareció la necesidad de arbitrase recursos por la Superioridad para rescatarlos y darles educacion.

Consultando el reposo de los dolientes, se propuso operar un cambio en la enfermeria de mujeres que se encontraba inmediata al departamento de dementes. Se luchaba con la estrechez del establecimiento para efectuarlo; pero aprovechando el producido de una loteria extraordinaria y la oferta de 2500 patacones por el Gobierno, acometió la empresa de aumentar el edificio concluyendo la parte de él cuya obra habia quedado suspensa, y dotándolo así de una nueva sala para mujeres.

Continuando este Hospital á cargo de la Junta E. Administrativa y de su comision auxiliar, siguió prestando esmerada asistencia al infortunado doliente y al espósito, mejorando en lo posible su régimen interno.

A principios de 1855 los Sres. Dr. D. Francisco A. Vidal y D. Juan Ramon Gomez, miembros á la sazón de la Junta E. Administrativa, fueron designados por esta para la Comision de Hospital y autorizados plenamente para nombrar Comisiones auxiliares. Por ausencia del Dr. Vidal, el Sr. D. Juan Ramon Gomez se dirigió á varias señoras y caballeros de lo mas distinguido de nuestra sociedad, para que reunidos formasen dos Comisiones, bajo cuya proteccion colocaba esta santa casa. El éxito coronó la iniciativa. Se instituyeron las Comisiones de Caridad y Beneficencia pública (1) y con ella vino el concurso de las voluutades para ayudar al fomento de esta casa de Misericordia. Las damas tomaron sobre sí el cuidado de los huérfanos, enfermas y dementes de su sexo, y la comision de señores el de todos los demas del establecimiento.

El 2 de Junio del mismo año se acordó autorizar al presbitero D. Isidoro Fernandez para negociar en Europa el transporte de cuatro Hermanas profesas de Caridad, con el propósito de confiarles el Hospital en lo concerniente á la asistencia de los enfermos.

1 El 2 de Marzo de 1855 quedó instalada la Comision de Caridad y Beneficencia componiendo la de caballeros los Sres. Presidente D. Juan Ramon Gomez.—Vice-Presidente Dr. D. Manuel Herrera y Obes.—Tesorero D. Juan Garcia Wich.—Contador D. Doroteo Garcia.—Vocal-Secretario D. Antonio Montero.—Dr. D. Florentino Castellanos.—Dr. D. Francisco A. Vidal.—D. Jacobo Varela.—D. Miguel Vilardebó.—D. Samuel Lafone.—D. Vicente Vazquez.—D. Juan Gowland.—D. Jaime Cruet.—D. Luis Godefroy.—D. Antonio Marquez Guimaraens.

Comision de Señoras.—Directora; D^a Maria Antonia Agel de Hocquard.—Tesorera D^a Maria Quevedo de Lafone.—Secretaria D^a Valentina Illa de Castellanos.—D^a Emilia Aguilar de Perez.—D^a Rosalia Artigas de Ferreira.—D^a Eusebia Vidal y Zabala.—D^a Pasenala C. de Lecoq.—D^a Juana Silva de Vidal.—D^a Joaquina Navia de Tomkinson.—D^a Fortunata Acevedo de Gowland.—D^a Pascuala Obes de Alvarez.—D^a Carmen Nieto de Gomez.—D^a Carolina Alvarez de Zumarán.—D^a Eumenia Lima de Castellanos y D^a Agueda Susbiela de Rodriguez.

En tanto, la Comision se contrajo á hacer algunas mejoras en el Establecimiento, auxiliada con una mensualidad de mil pesos que se le asignó por el Estado, y con los donativos de la caridad pública.

A principios de 1856 promovió una Esposicion de labores que se inauguró lucidamente el 13 de Abril en la fiesta del Patrocinio. Rivalizó en ella la generosidad y filantropía del bello sexo y de los amigos de la humanidad, llevando su ofrenda á los altares de la beneficencia. Los objetos presentados, los donativos en metálico y el producto de entrada en cinco dias ascendieron al valor de 6,463 pesos, destinados al sosten y mejora de nuestro Hospital.

El 15 de Junio de 1856 se inauguraba en el mismo, una Escuela de Beneficencia para las huérfanas y niñas pobres, sin escluir las de color, con 62 alumnas; destinándose para ella una sala de 30 varas de largo y sobre 6½ de ancho, y confiándose su direccion al Sr. Besnes Irigoyen, nuestro laureado caligráfo y benemérito Hermano de la antigua Hermandad de San José y Caridad.

El departamento de dementes fué dividido en dos reparticiones, separando los sexos, y dulcificando su tratamiento. Se dotó de 36 camas para otros tantos alienados que existian. Se practicaron varias construcciones demoliendo las que por su mal estado eran inservibles. Se aumentaron dos salas con dotacion de 16 y 19 camas, se preparó habitacion para los enfermos de la vista, se refaccionó la entrada principal, se rebocó el frente de la capilla, terminando su torre con arreglo al plano primitivo y se practicaron otras mejoras.

Varios fueron los bienhechores que tuvo esta Santa Casa en este período. Dificil nos es conocerlos, pero no dejaremos de consignar en esta Memoria algunos de los que nos suministra el cuaderno de Cuentas y observaciones estadísticas sobre el Hospital, publicado por el Sr. D. Juan Ramon Gomez en 1858.

El presbítero Dr. D. Mateo Vidal, digno hijo del filántropo Sindico Procurador del antiguo Cabildo en 1778 y 1781, legó por testamento otorgado en Buenos Aires en 1855 mil pesos para el Hospital, que se recibieron, y tres mil para una capellania que deberia fundarse á favor de este mismo Establecimiento, llamando por capellan que habia de servirle « á cualquier pobre hijo del pais que abrazase el estado « eclesiástico, á falta de los de su parentela.»

El finado D. Juan Dewlin legó el remanente de sus bienes, D. Jacobo Varela á su nombre y al de los rematadores de sellos del 44, 49 y 50 hizo donacion á favor del Hospital de algunos valores en bonos. Los Sres. Guerra hermanos 15 tirantes y 220 varas de alfanjias. D. Manuel Gracia á nombre de varios fabricantes 3,600 ladrillos, D. Martin Goyechea, la tripulacion del *Bisson*, el gremio de carpinteros, D. Domingo Asló, D. José Viera, D. Francisco Alvarez, Nicholson Green,

D. Francisco Fernandez, D. Carlos Lambra y otros hicieron donativos en metálico para la Santa Casa.

La ley de 12 de Julio de 1856, destinó los ramos de loteria á favor del Hospital. En consecuencia, el 20 de Noviembre del mismo año se remató la de números en la cantidad de 144,489\$ por dos años, pagaderos en mensualidades, y la de Cartones y rifas en 10,120 por el término de 23 meses, con lo que aumentaba sus arbitrios el Establecimiento.

El 1º de Diciembre de 1856 se instalaron en nuestro Hospital las primeras ocho Hermanas profesas de Caridad, traídas de Génova por el presbítero Fernandez ya mencionado. El Sr. D. Juan R. Gomez presidente de la Comision las puso en posesion de todas las salas y demas departamentos de la casa. (1)

Tres meses despues apareció la terrible epidemia del 57 de amarga recordacion. La mano implacable del flajelo arrojaba á las puertas de nuestro Hospital numerosas victimas, que entre ayes y convulsiones venian á buscar los auxilios de la caridad cristiana y de la ciencia.

En aquellos dias de angustia, de terror y de duelo, nuestro Hospital fué el paño de lágrimas de tantos infelices, conquistando el timbre mas alto á la consideracion pública y al reconocimiento de la humanidad. Entonces, mas que nunca, se pudo valorar la utilidad é importancia de este Establecimiento pio, y de cuanto era capaz la filantropía del Pueblo de Montevideo. Aterrante y enternecedor á la vez, fué aquel cuadro. Inmenso el servicio que prestó nuestro Hospital á la humanidad doliente, y acreedores son á perdurable gratitud los que rindieron en él sus Comisiones, facultativos y empleados de uno y otro sexo, en aquellos dias de prueba, en que á la par de él hizo tanto bien la Sociedad Filantrópica.

El movimiento de nuestro Hospital durante la epidemia, arrojó la siguiente cifra:

Fabricientes entrados—Hombres 372, Mujeres 73.—Total 445.— Fallecieron 194 hombres y 34 mujeres.—Salieron curados 178 hombres y 39 mujeres.—Mortalidad 51,23 p. ‰

La epidemia dejó muchos huérfanos en desamparo. La Comision de Caridad y Beneficencia recojió un buen número de ellas, dándoles hogar, alimento, vestido y educacion. En una palabra, sirviéndoles de madre.

Promovió una nueva esposicion de labores realizada en Octubre de

1 He aqui sus nombres y el orden en que quedó el servicio establecido. *Casa de Expositos*—Madre Superiora Maria Clara Podestá.—*Sala de cirugía-crónicos*—*Maria Escolástica Calle, Vicaria*.—*San Juan de Dios y medicina*—*Maria Petronila Ansaldo*.—*Maciel, oficiales y pudientes*—*Maria C. Rebusso*.—*Provisoria, San Vicente y Roperia*—*Alfonsa Cavino*.—*Zabala y despensa*—*Maria Ines Pretum y Clara Adani*.—*Cocina*—*Felipa Solari*.

1857. La generosidad pública respondió solícita al llamamiento hecho á los sentimientos caritativos, y un producto de 6,000\$ fué á aumentar los egresos de la casa de Misericordia.

El edificio recibió algunas otras mejoras á mas de las ya referidas, en el ramo de albañilería. Se trasladó el torno donde subsiste; se prolongó el caño maestro hasta el mar, construyóse la escalera principal y se practicaron algunas refacciones y adelantos en las oficinas de la casa y en la iglesia.

A la Comision que funcionó hasta 1858, le sucedió otra. (1) Laboriosa como la que le habia precedido, se contrajo al lleno de su piadosa mision.

El 15 de Setiembre de 1858 se instaló la nueva comision de damas de beneficencia con asistencia del Sr. D. Luis Lerena, Presidente de la Junta E. Administrativa. (2) Siguiendo las huellas de su antecesora, hizo en favor de los huérfanos, de las enfermas y dementes de su sexo, cuanto pudo inspirarle el fervor humanitario y el celo caritativo. Con las suscripciones de las socias extendidas hasta sus relaciones, con el producto de los Bazares de Caridad y con el de beneficios teatrales, prestó una cooperacion eficaz á los objetos benéficos de este instituto, practicando la caridad cristiana que tanto se identifica con la esquisita sensibilidad de la mujer, sublime emanacion del soplo del Eterno.

Con la vista fija en el porvenir y siempre anhelosa la Comision de Caridad y Beneficencia de propender al esplendor de nuestro hospital y á tornar mas grata la mansion del que padece, se dispuso á darle mas amplitud y á colocarlo en mejores condiciones, al tiempo mismo que atendia á la preparacion de un asilo provisorio de dementes, separado del hospital, consultando la expansion, la agradable vista del campo y la pureza del aire para los alienados. Esta Comision (3) ad-

1 La compusieron los Sres. Director D. Juan Ramon Gomez.—Vice-Director D. Joaquin Errasquin.—D. Juan I. Blanco—D. Andrés Vazquez—D. Pedro A. Gomez—D. Juan Garcia Wich—D. Avelino Lerena—D. Juan Miguel Martinez—Dr. D. Gualberto Mendez—D. Manuel Errasquin—D. Francisco Hocquard—D. Manuel Zorrilla—D. Ezequiel Perez—D. Santiago Rodriguez—D. Alberto Delisle.

2 La compusieron—Directora D^a Maria Eusebia Vidal y Zabala.—Vice-Directora D^a Ines P. de Herrera.—Tesorera D^a Maria G. de Requena.—Secretaria D^a Dolores G. de Estrázulas—D^a Ramona D. de Salvañach—D^a Josefa G. de Artagabeitia—D^a Antonia Vazquez—D^a Juana D. de Viana—D^a Maria F. de Britos—D^a Maria Ines F. de Lasala—D^a Dolores O. de Maza—D^a Justina L. de Lerena—D^a Cista L. de Juanicó—D^a Dolores A. de Nin—D^a Manuela L. de Rodriguez—D^a Josefa Vazquez y D^a Paulina V. de Alcorta.

3 La componian los Sres. Director D. Juan R. Gomez.—Vice-Director D. Joaquin Errasquin.—D. Pedro Llamas—D. Manuel Errasquin—D. Andres Vazquez.—D. Alejandro Gutierrez—D. Juan I. Blanco—D. Juan Miguel Martinez—D. Juan Garcia Wich—D. Tomas Sartori—Dr. D. Marcos Baeza—D. Justino Arechaga—D. Santiago Rodriguez—Dr. D. Eustaquio Tomé y D. Pedro A. Gomez, Secretario.

quirió en propiedad dos casas en la calle del Guarani contiguas al hospital, con el propósito de demolerlas y ensancharlo. Compró tambien un terreno en el puente del Arroyo Seco para edificar mas tarde el Hospital de Dementes.

El 26 de Setiembre de 1859 celebraba contrato con D. Juan Recaete y hno. para las reedificaciones y aumentos en el antiguo edificio del Hospital. Quince dias despues, el pico del obrero empezaba á demoler para reedificar bajo un plan grandioso y de subidas proporciones. (1)

Independiente de esto, el 19 de Junio de 1860 hacia trasladar los dementes al Asilo provisional en la quinta de la testamentaria de Villardebó en el Arroyo Seco.

A la comision actual (2) sucesora de la que terminó en 1860, cúpole la fatigosa pero honorifica tarea de proseguir la obra emprendida y llevarla hasta su fin. A fuerza de trabajo, de desvelos, de perseverancia le ha dado cima; y de hoy en mas la Capital de la República puede ostentar entre las obras magnas que la ornamentan, su magestuoso Hospital, transformado, erguido, descollante sobre su base de granito, en medio de las ovaciones públicas que festejan tan grato acontecimiento.

Algunos datos estadísticos que hemos reunido del movimiento del Hospital en estos últimos años, darán una idea, aunque imperfecta, de la cifra de los infelices asistidos en este santuario de la Caridad ó amparados en los Asilos de su dependencia.

Desde el 1° de Marzo de 1855 al 30 de Setiembre de 1860 fueron tratados en él 9852 enfermos de ambos sexos, extranjeros su mayor parte.

De estos salieron curados 7983 y fallecieron 1397. Este solo antecedente habla elocuentemente en favor de la esmerada y eficaz asistencia de nuestro Hospital y de la dedicacion y saber de los Facultativos del Establecimiento.

En la cifra de estos dolientes figura la clase civil en esta forma—Entrados 7,490—Salidos 5,770—Fallecidos 1,299.

La clase militar representó este número—Entrados 2,362—Salidos 2,213—Fallecidos 98. (3)

1 Trazó el plano el Sr. Poncini, arquitecto de esta obra.

2 La componen los Sres. Director D. Carlos Salvañach, Vice-director D. Juan Miguel Martinez, Tesorero D. Manuel Errasquin, Contador D. Pedro Llamas, D. Javier Alvarez, D. Vicente Latorre, D. Andrés Vazquez, D. Juan José Ruiz, D. José Maria Roo, D. Julio Pereira, Dr. D. José Vazquez Sagastume, D. Juan José Brid, presbítero. Dr. D. Jaime Estrazulas, D. Juan Susviela, D. Juan Garcia Wich, D. Guillermo Rodriguez, Secretario.

3 Debe tenerse presente que en este período sobrevino la epidemia de la fiebre: que en nuestro Hospital son tratados no solamente los enfermos indigentes del Departamento de la Capital, sino tambien todos los que se remiten de los demas Departamentos de la República, así como de los buques surtos en el puerto; y últimamente, que la guerra sobrevenida del 57 al 58, aunque de corta duracion, debe haber contribuido á aumentar el número de los de la clase militar.

No podemos determinar la proporción en que estuvieron los sexos, pero refiriéndonos á un período—desde 1° de Junio de 1858 al 30 de Setiembre de 1860, los de la clase civil estuvieron así—Entrados 2,881 hombres siendo de estos 365 nacionales y 2,516 extranjeros.—Mujeres 442, siendo de estas 183 nacionales y 259 extranjeras.—Murieron hombres 369—Mujeres 134.

Agregando á estos los entrados y fallecidos de la clase militar en este mismo último período—que fueron entrados 1,543—salidos 1,437—muertos 55, resulta haber estado la mortalidad en la proporción de $11\frac{1}{2}$ p% escaso, mucho menos que en los años 1824 á 26, en que fué de un 18 p%. Merece notarse que la mortalidad en aquel período se halla repartida en las proporciones siguientes:—Hombres de la clase civil $13\frac{1}{2}$ p%—Id. militar $3\frac{1}{2}$ id.—Mujeres $30\frac{1}{2}$ id.

La estadística del año 1861 aun dá un resultado mas satisfactorio. La existencia de enfermos en 1.° de Enero de este año era 209—Entraron hombres 2,133—Mujeres 178—Total de enfermos 2,520.—Salieron hombres 1,921—Mujeres 162—Murieron hombres 208—Mujeres 49.—Total de fallecidos 257. Lo que dá una mortalidad de $10\frac{1}{2}$ p%.

La existencia de enfermos en 1.° de Enero de 1862 era de 180 de ambos sexos.

El movimiento de la Inclusa desde el año 1854 el 30 de Setiembre de 1860 presentó este resultado.—Huérfanos entrados 358—Adoptados 104—Fallecidos 126—Existencia 128. Proporción de la mortalidad con la entrada en seis años y medio $35\frac{1}{4}$ p%. En un período casi igual desde 1818 á 1826 esta proporción fué mayor, estimándose como $53\frac{1}{2}$ p% en los primeros 7 años de su fundación.

El del año 1862 fué el siguiente:—Existencia de espósitos en 31 de Diciembre de 1861, niños 48—niñas 52—Entraron en el año, 47 niños y 42 niñas—Total 189.—Adoptados 10 niños y 9 niñas—Fallecieron 19 niños y 17 niñas—Existencia el 1.° de Enero de 1863, 66 niños y 68 niñas—Total 134.—Lo que dá una mortalidad anual de un $18\frac{1}{2}$ p%. (1)

La proporción de los espósitos con la población actual de la ciudad, está como á $3\frac{3}{4}$ por mil habitantes. En 1826 se calculaba en algo mas de un 12 por mil.

El Departamento de Dementes desde el 1.° de Marzo de 1855 al 30 de Setiembre de 1860, presentó el siguiente movimiento—Hombres entrados 144—Salidos 96—Fallecieron 25—Mujeres entradas 83—Salidas 42—Fallecieron 21—Existencia en 30 de Setiembre de 1860. Hombres 25—Mujeres 27—Total 52.

En 1861—Existencia en 1° de Enero 25 hombres y 27 mujeres.—

1 En Santiago de Chile ascendieron los espósitos en 1862 á 1,175.

Entraron 63 hombres y 51 mujeres—Total 166—Salieron 64—Fallecieron 10—Existencia en 31 de Diciembre 92.

En 1862—Existencia anterior 50 hombres y 42 mujeres—Entraron 44 hombres y 32 mujeres.—Total 168.—Salieron 24 hombres y 23 mujeres—Fallecieron 12—Existencia en 31 de Diciembre 59 hombres y 48 mujeres—Total 107.

Lo que viene á dar en estos dos últimos años una mortalidad anual de un $6\frac{1}{2}$ p%.

Detengámonos un momento antes de concluir, sobre el espléndido edificio de nuestro Hospital. Sobre los fundamentos del anterior nos presenta un cuerpo de dos y tres pisos con todas las comodidades apetecibles y compuesto el alto y bajo de cómodas galerías. Es tan valioso, que solo el costo de lo reedificado excede el valor de 200,000 pesos.

Sabemos que la Comisión de Caridad ha tenido el feliz pensamiento de mandar litografiar su magnífica vista exterior, y esto nos releva del trabajo de describirla.

Su frente á la calle del 25 de Mayo abraza la cuadra entera con un fondo de 80 varas proximalmente por el costado de la calle del Guaraní, y poco menos por el de la de Maciel hasta la Capilla y el Departamento de Huérfanas, que ocupa una de las casas inmediatas á la misma Capilla con comunicación al Hospital, comprada el año pasado por la actual Comisión en 8,000 pesos.

La entrada es majestuosa, elevándose en el vestíbulo inferior ocho hermosas columnas, facilitando la subida al primer cuerpo graderías marmóreas.

Una magnífica escalera de bellissimo mármol y de preciosa construcción, franquea la ascensión al majestuoso vestíbulo del cuerpo superior. Es de dos tramos y de $3\frac{1}{2}$ varas de ancho, de una sola pieza cada escalón. (1) Al pié de ella, y en el fondo del vestíbulo se destaca una bellissima estatua al natural representando la Caridad, obra del aventajado buril de Livi. La balaustrada es de un mérito sobresaliente, de preciosísimo mármol. En el vestíbulo superior aparecen dos mendigos de mármol blanco, obra del mismo escultor.

El terreno ha sido perfectamente aprovechado. El bajo en una gran parte es de bóveda, teniendo en él su lugar el laboratorio de la botica, el depósito de ropa en uso, una espaciosa cocina con una gran mesa de mármol para el reparto de la comida. La despensa contigua con todos los útiles y provisiones necesarias.

Sigue el lavadero en una espaciosa bóveda inmediata con 4 piletas de mármol cuadradas para limpieza del servicio de mesa de los enfermos, cuyas aguas bajan al caño maestro.

Otra bóveda de depósito para carbon y leña etc. Otra para depósi-

1 Segun nuestros informes tiene 3,000 patacones de costo.

to de los finados: dos puertas á la calle del Guaraní, una para sacar estos y otra para la entrada y salida de víveres y demas útiles del establecimiento.

A la entrada de la gran portada, se halla de una parte la portería y de la otra las oficinas de registro y contaduría. En seguida las salas de las comisiones.

En el primer piso se encuentran el departamento de mujeres, la nueva y hermosa sacristía de la capilla, el anfiteatro ó sala de autopsia, local hermoso por su forma, su amplitud y claridad; el depósito de las literas, la botica, algunas salas de enfermería de hombres, la elegante y bien provista sala de ropería, salas de baños, el torno, habitaciones de pudientes, de empleados y sirvientes y porción de otras oficinas. En el departamento de hombres un lindo jardín al que se descende por cómoda escalera con su baranda de fierro correspondiente, y otro proyectado en el de mujeres. (1)

En el segundo piso está el departamento de las hermanas de Caridad, varias enfermerías de hombres, salas de administración, salas de baños, habitación de capellanes, cuartos de servicio y otras distintas oficinas.

Cuenta el establecimiento cuatro aljibes, teniendo el recientemente construido capacidad para 1,150 pipas, siendo conducida el agua por bombas. Hay varias escaleras de servicio, patios y el correspondiente para-rayo.

Las guardillas de los altos sirven de depósito á muchos útiles del Establecimiento y está en ellas la colchonería.

Funcionan once enfermerías con una dotación de 327 camas, teniendo pabellón las de mujeres. He aquí las salas y sus nombres:

Salas de mujeres 3—*Zavala, San Vicente y Padre Cabré.*

Salas de hombres 8—*Cirujía, Cabrera; Medicina, Larrañaga; Crónicos, Maciel; Crónicos, Vilardebó; Viruela, Bienhechores de la Casa; Oficiales, Artigas; Tropa, Lavalleja; Presos, Hermandad de Caridad.*

El número de enfermos permanente regula de 250 á 260.

El de huérfanas existente en el departamento adyacente al Hospital es de 43, siendo de estas 26 de la epidemia y el resto recojidas por la Caridad.

A mas de las camas de las enfermerías en ejercicio, cuenta el Establecimiento 43 de las huérfanas, 16 de las Hermanas y 25 de sirvientes de ambos sexos.

El Hospital sostiene 50 empleados incluso los facultativos y capellanes. Hay 16 Hermanas de Caridad.

El gasto mensual del Establecimiento un mes, con otro, es de 6000 pesos nacionales.

1 Tiene de costo como 500 pesos.

El de medicamentos anual fué de 2,275 \$ en el año 1862. De mercado en el mismo año 2,665 \$. En leche 809 \$. En carne 5,947 \$. En pan 6,112 \$. En artículos de almacén 7,098 \$. En efectos de tienda 5,523 \$. En carbon de piedra 758 \$.

En sueldos de empleados en el mismo año, 13,505 \$—Idem de Hermanas de Caridad 1,920 \$.

El número existente de dementes en la actualidad es de 136.— Ocupa aquel departamento 12 empleados y 4 Hermanas de Caridad.

El gasto anual de aquel departamento fué en 1862, de 3,057 \$.

El Asilo de huérfanos, sito en el Cordón, cuenta actualmente 189 espósitos, entre los que se hallan en la casa y los que están fuera en lactación. Hay con nodriza 144 y sin ella 45. Ocupa este Departamento 16 empleados. Su gasto anual en 1862 ascendió en nodrizas y espósitos á 16,921 \$.

En alquileres de casa y Asilo independiente del Hospital, se invirtió en 1862 un valor de 2,040 \$.

Mucho mas habria que consignar en esta Memoria, trazada al correr de la pluma, pero la premura del tiempo, nos impide amplificarla como deseáramos, en honra de nuestro Hospital y de sus administradores.

Palidísimo bosquejo de su marcha desde que fué fundado hasta la actualidad, no es mas que un débil homenaje de respeto y simpatía que rendimos á sus merecimientos y un pobrísimo grano de arena con que queremos contribuir á la solemnidad del día y al aplauso que arrebató la tocante inauguración de las nuevas Salas de este suntuoso Establecimiento.

Si hay palmas y bendiciones para los que hacen el bien, sin mas recompensa que la que puede buscarse en la dulce satisfacción de haber llenado un deber de humanidad y de cumplido civismo, con fervoroso celo y dedicación perseverante, ellas no pueden faltar para los que lo han practicado y practican en este Establecimiento de Caridad; ni pueden dejar de descender sobre la noble frente de los respetables miembros de la actual Comisión de Caridad y Beneficencia pública, auxiliar de la Junta Económico-Administrativa del Departamento de la Capital, alcanzando de justicia tambien, á esta última honorable Corporación que con tan laudable solicitud lo ha impulsado.

Montevideo, Abril 17 de 1864.



THE WORLD

BY THE REV. J. W. WALKER

THE REV. J. W. WALKER
OF THE CHURCH OF ENGLAND
AND
OF THE SOCIETY OF FRIENDS

THE REV. J. W. WALKER
OF THE CHURCH OF ENGLAND
AND
OF THE SOCIETY OF FRIENDS

THE REV. J. W. WALKER
OF THE CHURCH OF ENGLAND
AND
OF THE SOCIETY OF FRIENDS

En venta.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS Y MERCERIAS.



Conferencias sobre el derecho natural, por G. Perez Gomar. 1 tomo de 196 páj. \$n. 1.20.

Apuntes estadísticos y mercantiles sobre la República Oriental, por Adolfo Vaillant. Un folleto en folio, \$n. 0.80.

Brisas del Plata, por Alejandro Magariños Cervantes. 1ª entrega de 128 páj. \$n. 1.00.

El Gran Almanaque del Siglo, para el año de 1864. \$n. 0.40.

Calendario de Escritorio, en una sola plana, con la relación de las pesas y medidas y tablas de reducción de las monedas. Precio 6 centésimos.



El Iris, periódico quincenal de Literatura. Director D. Agustin de Vedia. Se reciben suscripciones en la librería de Lastarria, calle del 25 de Mayo y en esta imprenta. \$n. 1.00 por mes.

Imprenta tipográfica á vapor, Calle de las Cámaras, N° 41.